

PROGRAMA BANCO DE LIBROS. CURSO 2022/2023

Estimadas Familias:

Rogamos leáis con detenimiento la siguiente nota informativa.

De nuevo se ha abierto la posibilidad de participar en el programa de **Banco de libros** que se inició en los centros educativos aragoneses, para los alumnos que vayan a cursar 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria en el curso 22-23.

Los alumnos que vayan a cursar 6º de primaria, según la normativa del Sistema de Banco de Libros (Orden ECD/483/2019 de 13 de mayo), no pueden ser beneficiarios del mismo a no ser que se hubieran incorporado ya en 5º de primaria. En dicha normativa se establece que la adhesión al sistema conllevará la obligatoriedad de las familias de ceder los libros de texto y materiales curriculares del lote conformado del curso anterior al que se produzca la incorporación efectiva. Al trabajar con tablets y licencias digitales, estos no pueden dejar ningún material.

Debido a la situación excepcional en la que nos encontramos, os resumimos el funcionamiento del sistema del Banco de libros para que valoréis vuestra posible participación. Sin embargo, como es un tema importante, **realizaremos una reunión presencial para quienes, habiendo leído la información siguiente, necesiten alguna aclaración.** La reunión será mañana **jueves 9 de junio, a las 15 horas, en el salón de actos del centro.**

Pasos a seguir para adherirse por primera vez al Programa Banco de Libros o para continuar en él:

- **Los usuarios del Programa durante este curso escolar 2021/22,** continuarán siéndolo sin necesidad de realizar ninguna gestión siempre que devuelvan el lote de libros o tablet del curso actual en perfecto estado y abonen la aportación económica correspondiente (20 €) dentro del plazo previsto. El alumnado de 6º la abonará en el instituto al formalizar la matrícula.

El alumnado de 5º Y 6º sólo puede participar si ya ha pertenecido durante el curso 21-22 al programa por los motivos expuestos anteriormente.

Los alumnos beneficiarios de ayuda de material curricular (Beca) en el curso 2021/22, podrán voluntariamente solicitar su adhesión al sistema de Banco de libros, entregando la totalidad de los libros de su curso en buen estado y abonando la cuota correspondiente (20€)

(**IMPORTANTE**- Sin embargo, una vez incorporados al sistema de Banco de libros no podrán percibir la beca al ser programas incompatibles. En cambio, si solicitan beca y esta se les denegara, podrán incorporarse al Banco de libros en septiembre, en el plazo extraordinario que se habilita para estos casos).

_____ **Los alumnos NO beneficiarios de ayuda de material curricular (Beca) en el curso 2021/22** que tengan intención de solicitar beca para el próximo curso, no tendrán la posibilidad de incorporarse al Banco de Libros en septiembre, en el plazo extraordinario, en caso que se les deniegue la misma. Sí pueden solicitar la incorporación al Banco de Libros en el periodo ordinario (**8 al 21 de junio**). **Por lo tanto es importante valorar detenidamente la decisión a tomar.**

NUEVAS INCORPORACIONES PARA EL CURSO ESCOLAR 2022/2023.

Plazo para presentar solicitud: del 8 al 21 de junio, ambos inclusive.

Las familias interesadas en incorporarse al programa deberán comunicarlo respondiendo al tokapp que se va a enviar para que se les entregue a sus hijos/as, el Anexo I a cumplimentar y devolver este relleno al tutor/a o en secretaría a la mayor brevedad posible, siempre antes del 20 de junio.

BAJAS.

Si alguna familia decide solicitar la baja en el programa de Banco de libros deberá solicitar el impreso correspondiente en secretaría, **Anexo II**, y proceder a su presentación en el centro según se explica en el punto anterior. El plazo es el mismo que para las nuevas incorporaciones: **del 8 al 21 de junio**. Se deberá devolver el lote de libros o tablet en perfectas condiciones.

Importante

- La **forma de abonar los 20€** que determina el Departamento de Educación para poder participar en el Banco de Libros será **a través de la plataforma TPV** (sin comisiones), entrando en el enlace que os adjuntamos, y una vez que hayáis devuelto la hoja de inscripción cumplimentada. En caso necesario se puede entregar el dinero en secretaría.

Enlace para efectuar el pago por internet:

<https://aplicaciones.aragon.es:443/edutpv/formupagotpv.do?formId=Mjc3NzI%3D>

[D](#)

- El **plazo para el abono de los 20€** será asimismo del **8 al 21 de junio**

- En breve se comunicarán **las fechas** para **devolver los materiales curriculares del actual curso escolar**.

ANEXO I Solicitud de adhesión

- [Anexo 1: SOLICITUD](#)

Anexo II Solicitud de baja

- [Anexo 2: BAJA](#)

Anexo III Normas generales del programa

- [Anexo III](#)

En esta página encontraréis toda la información y documentos necesarios:

<https://educa.aragon.es/web/guest/-/innovacion/banco-de-libros>

Sabiñánigo, a 8 de junio 2022

EQUIPO DIRECTIVO